



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

951-D-10
OD 629

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar su más profunda preocupación ante el alarmante evento de criminalización de la protesta social y de conculcación del derecho a manifestarse, llevado adelante contra Lucas Giono, Gabriel Trebino y Sebastián Goldfarb, docentes y estudiantes de la Universidad de Buenos Aires, quienes el 9 de diciembre de 2002 participaron de una movilización estudiantil en defensa de la gratitud de la educación superior y que fueron llevados a juicio.

Sostener la voluntad de que bajo ninguna circunstancia se instale en nuestro país un peligroso antecedente de judicialización sobre el accionar del movimiento estudiantil y de las reivindicaciones populares.

Dios guarde a la señora Presidenta.